

En el día de la fecha 05 de octubre del 2021, siendo las 10 hs., se lleva a cabo la reunión paritaria entre el Ministerio de Educación y DD HH y la Unión de los Trabajadores de la Educación (Un.T.E.R), en sede de la Secretaría de Trabajo y con la presencia del Lic. Jorge H. Stopiello Secretario de Estado de Trabajo de la Provincia de Río Negro.

Por parte del Ministerio de Educación y DD.HH se encuentran presente: la Sra. Ministra Prof. Mercedes Jara Tracchia, el Secretario de Educación Prof. Carrizo Adrián, Vocal Gubernamental Mgter. Angélica Portales y el Prof. Omar Ribodino, Secretario de Asuntos Legales Nicolás Gomez.

Por parte del sindicato: Secretaria General: Prof. Sandra Schieron; Secretaria Adjunta: Prof. Silvana Inostroza; Secretaria Gremial y de Organización: Prof. Patricia Ponce, Prof Marcelo Nervi; Vocal Gremial.

La Sra. Ministra da apertura a la reunión dando continuidad a la paritaria, iniciada el pasado 28 de septiembre.

Las distintas reuniones bilaterales, todas ellas producto del consenso de paritarias anteriores las cuales fueron llevadas a cabo durante el presente ciclo lectivo permitieron avanzar en políticas educativas.

La Sra. Ministra y en virtud del rechazo de la propuesta salarial anterior y del trabajo realizado junto al Ministerio de Economía realiza una Propuesta integral por el ciclo lectivo 2021:

- Un aumento del 8 % distribuido en dos tramos de 5% en diciembre y 3% en enero. Llegando de esta manera a un aumento del 48,5%. Superando el piso salarial nacional en un 61,40 %
- Aumento al valor índice.
- Continuidad del pago del Acuerdo Paritario de \$700 que estaba pautado desde el mes de marzo hasta el mes de octubre.
- Se incrementa también el valor de las horas institucionales en la ampliación de Jornada en los mismos porcentajes en que se incrementa el valor índice. El valor del básico de la hora institucional pasa de \$587 a \$985.
- También y con el objetivo de tener una previsión para el inicio del ciclo lectivo 2022, la Gubernamental asume el compromiso de volver a discutir los salarios en el mes de Febrero 2022.
- El aumento se realiza en cifras remunerativas. Pasando de una proporción de 24% remunerativo a un 32%. Demostrando de esta manera una política tendiente a ir a conceptos salariales remunerativos

En el concepto de movilidad docente, a los dos aumentos acumulados del 60%, se le suma un tercer aumento del 30%, llevando el valor del litro de nafta a \$56,095
Derogación Resolución 3100/21 del CPE.

Tal lo expresado en el acta paritaria del 28 de septiembre la Gremial plantea que las propuestas deben contemplar sumas remunerativas que incidan en el valor índice, lo que

Lic. Jorge H. STOPIELLO
Secretario de Estado de Trabajo
Provincia de Río Negro

implica el aumento al básico. La propuesta salarial debe respetar el nomenclador y que no produzca achatamiento salarial.

La Sra. Ministra manifiesta que es necesario monitorear para que esto no se produzca. El porcentaje de aumento es para todos y se mantiene la relación. La propuesta salarial aplicada al valor índice contempla lo señalado por la gremial

La Gubernamental hace entrega de las grillas salariales de la propuesta.

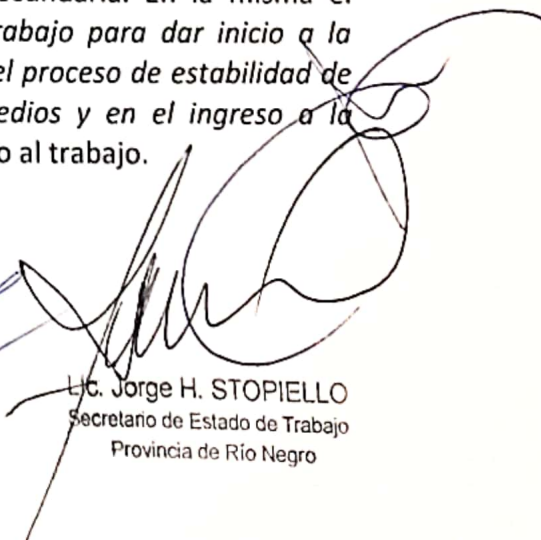
Desde UnTER se recepciona la propuesta y se informa que la misma se llevará para su análisis a los canales orgánicos del sindicato.

En cuanto a las Jubilaciones docentes, el Ministerio de Educación y DDHH entrega copia del convenio firmado entre ANSES y el Gobierno de Río Negro, el que permitió la reanudación de la liquidación de haberes previsionales de los y las trabajadores/as de la Educación. La Sra. Ministra plantea una reunión junto a UnTER para trabajar específicamente las pautas del convenio suscripto.

Dando continuidad a las temáticas de la reunión paritaria la gremial plantea:

Que la puesta en marcha de los comedores escolares es un avance. Tal lo mandado por el CCCXLV Congreso de UnTER, requerimos el adelantamiento de la fecha de implementación, dando así respuesta a las demandas de las distintas comunidades educativas. Los comedores escolares son una necesidad dentro de las instituciones, por lo que consideramos que al momento de definir la presencialidad "plena" se debieron tomar los recaudos necesarios para su implementación.

- Se solicita una reunión con el Área de infraestructura para abordar algunas situaciones puntuales.
- Además solicitamos se fije fecha de reunión con el departamento de Salud para trabajar temáticas como: preocupacionales, funcionamiento presencial de las juntas, entre otros.
- La Gremial ratifica la importancia de concretar lo acordado en acta paritaria del 19 de julio del corriente año y avanzar en la realización de un concurso de ingreso a la docencia en febrero de 2022. Como así también se ratifica que se debe respetar lo establecido en el Estatuto Docente en relación al 1°, 2° y 3° llamado, y así generar instancias de estabilidad laboral para el conjunto de Trabajadores/as de la Educación. Es importante establecer un cronograma de acciones que nos permita planificar y organizar fechas para la emisión de normativas y la realización de asambleas que debe quedar establecido en el próximo calendario escolar. Asimismo, solicitamos se dé cumplimiento al compromiso asumido en la paritaria del 12 de marzo respecto a los cargos intermedios de ascenso de secretaria y la jefatura de preceptores/as en educación secundaria. En la misma el Ministerio se comprometió a: *"conformar comisiones de trabajo para dar inicio a la programación y en el presente ciclo lectivo para avanzar en el proceso de estabilidad de las y los docentes y en la titularización de cargos intermedios y en el ingreso a la docencia"*. Requerimos se establezca una fecha para dar inicio al trabajo.



Lic. Jorge H. STOPIELLO
Secretario de Estado de Trabajo
Provincia de Río Negro

- Reiterar la importancia de darle continuidad a los concursos de titularización en los espacios curriculares de las distintas carreras en los IFDC de la provincia con mayor celeridad que garantizan el derecho a la estabilidad laboral.
 - En el mismo sentido solicitamos una vez más se cumpla con el compromiso asumido por el Ministerio para llevar a cabo un proceso de formación para trabajadorxs idóneos, teniendo en cuenta que es un requisito para el acceso a la estabilidad laboral.
 - Ratificamos lo planteado a principios de septiembre, respecto de la necesidad de un nuevo concurso de ascenso a cargos supervisivos, ya que al día de hoy, solamente una tercera parte de los cargos tienen titulares desempeñándolos.
 - La gremial solicita se dé urgente tratamiento al proyecto presentado por el sindicato sobre licencia post covid – tal el compromiso asumido por el gobierno provincial.
 - Solicitamos reuniones de: ESRN- Educación Superior- Bibliotecarixs- TIC y Educación Inicial
 - Reitera la solicitud de trabajar sobre la modificación de la Res 2910/18, en la cual se modificaran los alcances en cuanto a la valoración del puntaje para las capacitaciones dictadas por el CFE.
 - La gremial plantea que los vocales gremiales de las juntas tienen inhabilitado el acceso al sistema, lo que entorpece el funcionamiento de las mismas.
 - Se solicita un periodo de inscripción excepcional para quienes están cursando el profesorado de ETP que ya tienen legajo abierto en la Junta de Clasificación.
 - Solicitamos fecha de inicio de los trayectos formativos para TICs.

A lo planteado el Ministerio responde:

- En cuanto al pedido de reunión con el área de Infraestructura, se estableció para el próximo 21 de octubre.
- Asimismo se determina el próximo 20 de octubre reunión para establecer las bases del Concurso Ingreso a la docencia y de Ascenso a cargos intermedios. Como así también lo referido a formación de idóneos para luego avanzar en el tercer llamado.
- Elaborar las bases para el concurso de ingreso a la docencia, para lo cual se conformará una comisión en el transcurso del presente mes para avanzar hacia la concreción en febrero 2022.
- En el marco de la pandemia Covid 19, el Ministerio ha avanzado en forma gradual incorporando distintas maneras de transitar el ciclo lectivo como fue la alternancia entre presencialidad y no presencialidad, la incorporación del refrigerio y a partir del 18 de octubre la incorporación de los comedores escolares en las escuelas que ya contaban con el mismo. Para cada una de estas acciones fue necesario ir elaborando protocolos que garanticen una estadía segura dentro de las instituciones educativas. Por otro lado, el gobierno provincial durante el ciclo

Lic. Jorge H. STOPIELLO
Secretario de Estado de Trabajo
Provincia de Río Negro

- lectivo 2020 y hasta octubre 2021 lxs estudiantes que concurrían a los comedores escolares recibieron la tarjeta nutre y módulos alimentarios con productos frescos.
- La reunión entre Juntas de Clasificación junto al área de Desarrollo se estableció para el próximo miércoles 13 de octubre a las 10 hs; ESRN el 20 de octubre; Departamento de Salud el 21 de octubre; referentes TICs y bibliotecarixs 22 de octubre y el 28 del mismo mes Educación Inicial y Superior.
 - Respecto al planteo de la modificación de la Res 2910/18 se expresa que luego de ser analizados los mismos por parte de la gubernamental y habiéndose trabajado con el área de títulos y la Dirección de Nivel Superior, será tratado con el cuerpo colegiado para dar respuesta al planteo.
 - Se garantiza la inscripción para el periodo 2022 de quienes se encuentran culminando el profesorado de ETP.
 - Se esta culminando con el concurso 2018 de los IFDC.
 - La fecha de inicio de los trayectos formativos TIC, se fijarán en la reunión pautada para el día 22.

Siendo las 14:50 se da por finalizada la reunión paritaria, firmando tres ejemplares del mismo tenor.

Lic. Jorge H. STOPIE
Secretario de Estado de Tr.
Provincia de Río Negro

SILVANA INOSTROZA
Secretaria ADJUNTA
Un.T.E.R.

Sandra Schieron
Secretaria General
Un.T.E.R.